Cardiología infantil.

Requisitos para certificar. Certificable en Clínica pediátrica, más residencia o programa equivalente a tiempo completo de no menos de tres años de duración o un programa a tiempo parcial con una dedicación mínima de 25 horas semanales y de no menos de cinco años de duración en Cardiología infantil.

Competencia.

Es la especialidad que tiene como fundamento la aplicación del saber y quehacer médico-quirúrgico cardiológico en el período de la vida humana que se extiende desde la concepción hasta el final de la adolescencia. Así pues, la Cardiología infantil debemos entenderla hoy como la especialidad que se encarga de la asistencia integral al niño con enfermedades congénitas o adquiridas del sistema cardiovascular.

En los últimos años esta especialidad ha ampliado significativamente su ámbito de estudio. Así, se han desarrollado de un extremo la ecocardiografía fetal y de otro, gracias a la supervivencia de los pacientes, el cuidado de los adolescentes y adultos portadores de cardiopatías congénitas intervenidas o no.

Las principales vertientes de la especialidad son:

- 1. La patología cardiovascular congénita, tanto en el paciente pediátrico como en el adolescente y adulto que han sobrevivido a la malformación cardíaca.
- 2. Los trastornos del ritmo y de la conducción eléctrica cardíaca, ya sean congénitos o adquiridos.
- 3. La cardiología fetal, tanto para el diagnóstico y tratamiento precoz de malformaciones cardíacas como para el estudio de la hemodinamia fetal.
- 4. Las enfermedades cardiovasculares adquiridas en el niño: fiebre reumática, enfermedad de Chagas, endocarditis bacteriana, etc.
- 5. Los cuidados intensivos pre y postoperatorios. El cardiólogo infantil debe aportar sus conocimientos para el óptimo tratamiento del niño cardiópata crítico, antes y después de la corrección quirúrgica, participando en la asistencia clínica diaria, realización de técnicas como ecocardiografía, elaboración de protocolos, ensayos clínicos, etc.
- 6. Dominio de las distintas técnicas de diagnóstico (Registros gráficos, ecocardiografía en todas sus variantes, ergometría, cateterismo cardíaco, electrofisiología, resonancia magnética, TAC helicoidal, medicina nuclear, etc.).
- 7. Dominio de las distintas técnicas de tratamiento intervencionista mediante cateterismo terapéutico (atrioseptostomías, angioplastías, valvuloplastías, colocación de stent, cierre de defectos cardíacos y vasculares con dispositivos, etc.)
- 8. Dominio de las técnicas de tratamiento de las arritmias en el niño mediante fármacos y estudios electrofisiológicos terapéuticos.
- 9. Conocimiento profundo de las diversas técnicas de la cirugía cardiovascular de reparación de las cardiopatías congénitas.